

el concurso de méritos para ascenso para contratar en régimen laboral un puesto de trabajo de Oficial de primera Maquinista, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento mediante promoción interna, incluido en la oferta pública de empleo del mismo para 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

9171 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera Electricista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 33, de 10 de febrero de 1994, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 40, de 28 de febrero de 1994, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral un puesto de trabajo de Oficial de primera Electricista de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluido en la oferta pública de empleo del mismo para 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

9172 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 33, de 10 de febrero de 1994, y en «Boletín Oficial de Castilla y León» número 39, de 25 de febrero de 1994, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Bembibre (León), por el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», incluidas en la oferta de empleo público del mismo para 1992 y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, y clasificadas en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación

(Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

9173 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 33, de 10 de febrero de 1994, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 37, de 23 de febrero de 1994, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso de méritos para ascenso para contratar en régimen laboral un puesto de trabajo de Administrativo de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Bembibre (León) mediante promoción interna, incluido en la oferta pública de empleo del mismo para 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

9174 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 33, de 10 de febrero de 1994, y en «Boletín Oficial de Castilla y León» número 39, de 25 de febrero de 1994, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Bembibre (León), por el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», incluidas en la oferta de empleo público del mismo para 1992 y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, y clasificadas en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.